



## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 06 de Julio de 2020

### COMUNICACION N° 2020/118

**Ref: Condiciones para la integración de las Notas del Tesoro en unidades indexadas Serie 25 y Serie 27, y en unidades previsionales Serie 3 y Serie 4, a licitarse en el período Julio-Diciembre 2020, según Resoluciones del Ministerio de Economía y Finanzas N° 11664 y 643 del 25 de junio de 2019 y del 3 de julio de 2020, respectivamente, y Comunicado de Prensa de la Unidad de Gestión de Deuda del 30 de junio de 2020.**

El Banco Central del Uruguay, en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas, comunica que:

El Ministerio de Economía y Finanzas otorgará a las instituciones financieras la opción de elegir, al momento de la integración del precio de las Notas del Tesoro en unidades indexadas Serie 25 y Serie 27, y en unidades previsionales Serie 3 y Serie 4, la opción de pago en moneda nacional o en dólares estadounidenses.

Asimismo, para el período de referencia, se aceptarán como medio de integración las siguientes Notas del Tesoro:

Instrumento	Moneda	ISIN	Vencimiento	Circulante (en millones)
Serie 8	\$	UYNA00008UY4	29/7/2020	8.317
Serie 24	UI	UYNA00024UI4	29/12/2021	6.101

De acuerdo a lo comunicado por la Unidad de Gestión de Deuda los instrumentos elegibles serán recomprados de acuerdo al último precio publicado (incorporando el



## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

interés corrido hasta la fecha de integración, el día siguiente a la licitación) en el Vector de Precios disponible al momento de realizarse cada licitación.

A efectos de la integración, las instituciones que desean utilizar esta nueva modalidad deberán indicarlo en el Sistema VALNET (tildando la opción “Títulos”).

Asimismo, deberán indicar en el sistema ÁGATA **hasta las 17 horas del día de la licitación**, el monto de cada instrumento con el cual desea integrar las Notas del Tesoro que le resulten adjudicadas. Los títulos elegidos serán reservados para este fin hasta la fecha de liquidación, por tanto, no podrán ser vendidos ni afectarse en garantía.

**Fabio Malacrida**

Gerente de Área  
Gestión de Activos y Pasivos